



**AVANCE DE LA FORMALIZACIÓN DE  
CONVENIOS CON DIVERSAS EMPRESAS QUE  
OPERARÁN COMO CORRESPONSALES  
BANCARIOS**

**3 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

# **I. Antecedentes**

## **II. Avances. Medidas soluciones / Empresas**

# I. Antecedentes. Medidas/Soluciones para empresas

---

## Corresponsales Cambiarios

### Tiendas Comerciales y otros prestadores de servicios

- Para compra de bienes y servicios
- El límite por operación se definió en 100 dólares
- Instrumentación ágil
- No se requiere identificación
- Operativamente no implica un cambio complejo para operar el negocio.

**Hoteles:** Servicio para huéspedes / límite de 1,500 dls al mes por persona

**I. Antecedentes**

**II. Avances. Medidas soluciones /  
Empresas**

## II. Avances. Medidas / Soluciones para Empresas

---

- Hemos contactado a más de 2,000 empresas a nivel nacional.
- Los bancos integrantes de esta asociación están en proceso de llegar a convenios comerciales con **514 empresas** con presencia en las zonas fronterizas y turísticas.
- Estas cifras incluyen **300 Mipymes** con actividades diversos giros comerciales y de servicios.

**12, 339**

**puntos de venta**  
en zonas turísticas  
y frontera

### **Sector Farmacéutico y Salud**

- 1,198 Puntos de venta

### **Sector Gasolinero**

- 187 Puntos de venta

### Supermercados y autoservicio

- 1, 436 puntos de venta

**99.9%**

de las operaciones de  
supermercados,  
autoservicio y  
departamentales en  
dólares están cubiertas

### **Departamentales**

- 207 Puntos de venta

### **Restaurantes**

- 461 Puntos de venta

### Transporte Terrestre

- 149 Puntos de venta

7 Empresas que  
representan más del

**70%**

del transporte de  
pasajeros en el norte del  
país

### Sector Turismo

- 251 Puntos de venta

### Tiendas de convenciencia, venta al detalle y minoristas

- 8,150 Puntos de venta

## II. Medidas / Avances / Soluciones para Empresas

---

- Estas empresas estarán operando normalmente; recibirán el pago con dólares en efectivo como lo hacen hasta ahora, con la única restricción de que esas operaciones individuales no rebasen 100 dólares.
- No hay que olvidar que el 98% de los Repecos están cubiertos por el límite de 7 mil dólares mensuales ya que sus ingresos promedio son 54 mil pesos mensuales

**Las empresas que sean  
corresponsales cambiarios no  
tendrán límite para depositar  
dólares en efectivo.**

## II. Medidas / Avances / Soluciones para Empresas

---

***Todos los bancos estamos estableciendo unidades de atención para estar listos antes del 13 de septiembre***

Es importante que las empresas se acerquen a sus bancos o a la ABM para atender sus necesidades específicas.